



E. DE4.7- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

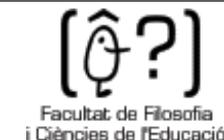
MÁSTER EN POLÍTICA, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS CURSO 2018-19

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos. Planificación de las prácticas externas y sistemas de 	EVIDENCIAS							
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados							
	EGRESADOS	18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	3,50				
	EGRESADOS	19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	3,50				
	EGRESADOS	20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3,00				
	EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	2,00				
	EGRESADOS	22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4,50				
	EGRESADOS	23.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	3,00				
	<p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p> <p>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</p>							
	Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
COORDINACIÓN								
2014-15	Mejorar la coordinación entre el tutor de empresa y el de universidad	1. Sistematizar reuniones de coordinación, para explicar los objetivos de las prácticas y realizar un seguimiento de los estudiantes 2. Organizar reuniones con los tutores de prácticas	ALTA	Coordinadores de prácticas Tutores de prácticas	2015	Seguimiento anual	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha evaluado el desarrollo de la coordinación y se considera que se ha de insistir en este aspecto	



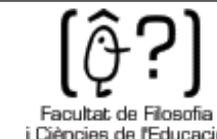
DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



<p>evaluación de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes. • Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa. • Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. • Grado de satisfacción de los egresados 	2014-15	Mayor seguimiento de los estudiantes por parte de los tutores de la universidad	1. Sistematizar reuniones con los estudiantes que están desarrollando las prácticas, para conocer sus avances y cómo se van consolidando los resultados de aprendizaje.	MEDIA-ALTA	Coordinadores de prácticas Tutores de prácticas Estudiantes	2015	2016	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han sistematizado y temporalizado las sesiones con los estudiantes, mejorando la relación entre ambos colectivos
	<p>COMENTARIOS</p> <p>1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</p> <p>Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster.</p> <p>Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster de Política, Gestión y Dirección de organizaciones Educativas tiene una materia de 9 créditos de carácter obligatorio, denominada Prácticas Externas.</p> <p>El objetivo de las prácticas externas es que el/la estudiante del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral. Los conocimientos, destrezas y habilidades implicados en el Módulo de prácticas externas envuelven dos partes fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> •El trabajo en el centro de prácticas, desde criterios profesionales. •El análisis, la reflexión crítica y la presentación estructurada de este trabajo, desde los conocimientos adquiridos a lo largo del máster. <p>Concretamente, las habilidades y destrezas implicadas en estos dos núcleos de trabajo son, de acuerdo con las competencias principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> •El trabajo en el centro de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> •Integración en el equipo de trabajo. •Participación. •Responsabilidad y profesionalidad. •Iniciativa y capacidad de trabajo autónomo. •Capacidad crítica. 							



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- El análisis de este trabajo:
 - Claridad y estructuración de la presentación de los datos e informaciones requeridas.
 - Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.
 - Capacidad de relación con las aportaciones teóricas de las asignaturas.
 - Organización, presentación y ortografía.
 - Redacción, documentación, argumentación y rigor conceptual.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Como queda recogido en la web del Máster, los perfiles profesionales de la titulación tienen que ver con el diseño, ejecución, evaluación, formación e innovación en el campo de la gestión, dirección y supervisión de las políticas educativas. El Máster va dirigido a:



- Responsables políticos y técnicos en la administración y organización educativa, gestores, supervisores.
- Directivos/as en ejercicio y otros/as profesionales con responsabilidades en la coordinación, organización y gestión de instituciones educativas (equipos directivos) vinculados a sistemas reglados de formación: centros de educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional o similares, tanto de titularidad pública como privada.
- Otros/as profesionales docentes y de apoyo socio-psicopedagógico, que sin tener responsabilidades en la dirección de centros han recibido una formación previa de grado en el área de educación y que aspiren a ejercer la dirección de instituciones educativas.

En la guía docente del módulo, los contenidos hacen referencia a aspectos abordados en las asignaturas cursadas previa y/o simultáneamente al desarrollo de las prácticas:

1. Dirección y gestión de organizaciones educativas

Los equipos directivos
Coordinación y supervisión
Requisitos y condiciones de la gestión
Complejidades de la gestión educativa

2. Autoevaluación y mejora

Autoevaluación institucional
Diseño de proyectos de mejora

3. Participación de la comunidad educativa

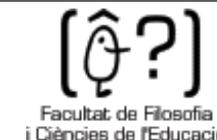
Relaciones con la comunidad educativa
Gestión democrática y participación

Las organizaciones/empresas que se contemplan en la guía docente del módulo son:

- Administración Pública. Servicios centrales.
- Centros Escolares (Enseñanza Primaria, ESO, IES, CAES...)
- Instituciones socioeducativas
- Centros de formación: Servef, Dependientes de agentes sociales (patronales de empresarios, sindicatos...), Centros de formación privados, Institutos tecnológicos, etc.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES



El listado de organizaciones/empresas en las que se realizan las prácticas permite a apreciar una diversidad de entornos organizativos y aún de ámbitos profesionales, aunque sea el educativo el que, por el propio perfil del Máster, siga siendo el más frecuente. En cursos precedentes, encontramos ejemplos de las organizaciones arriba reseñadas:

Administraciones Públicas:

- Ajuntament de València - Servei de Transparència i Govern Obert, Servei de Transparència i Govern O Valencia
- Generalitat Valenciana - Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, Inspecció Territorial D'Educació

Instituciones sanitarias:

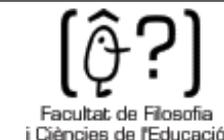
- Consortio Hospital General Universitario de Valencia, Departamento de RRHH
- Instituto de Investigación Sanitaria La Fe de Valencia, Área de Innovación del IIS La Fe

Centros educativos:

- CEE Sant Cristòfol (Sagunto) - Puig de San Cristofol
- CEIP Bonavista
- I.E.S. Comarcal de Rocafort-Godella-Burjassot
- I.E.S. Sant Vicent Ferrer
- Instituto de E.S. Albal
- Instituto de Educación Secundaria "Berenguer Dalmau"(Catarroja)
- Colegio Público Fernando de los Rios (Burjassot)
- I.E.S. Ausias March (Manises)
- Colegio Público Fernando de los Rios (Burjassot)
- I.E.S. Rei en Jaume
- CEIP CAES Antonio Ferrandis
- CEIP Reis Catòlics
- CEIP Torrefiel (Valencia)
- CIPFP Vicente Blasco Ibáñez



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES



- Colegio Público de Educación Especial Profesor Sebastián Burgos
- Colegio Sagrada Familia (PJO)
- Fundación Educativa Francisco Coll
- Colegio Público Fernando de los Rios (Burjassot)

Universitat de València:

- Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa
- Facultat de Filosofia y Ciències de l'Educació, Vicedeganat de postgrau, deganat
- Direcció Màster en professor/a d'educació secundària
- Servei De Formació Permanent i Innovació Educativa

Otros (asociaciones, Institutos de Investigación, Escuelas empresariales):

- Instituto Valenciano de Pedagogía Creativa – MSM
- Asociación Socioeducativa Escolapia
- GOBERNATIA, Escuela de Liderazgo y Alto Gobierno

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 3,5 lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.



3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 18 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2018-19:

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
Asociación Socioeducativa Escolapia	Gestión y coordinación
CEIP CAES Antonio Ferrandis	Dirección
CEIP Reis Catòlics	Dirección
CEIP Torrefiel Valencia	Dirección
CIPFP Vicente Blasco Ibáñez	Dirección
Colegio Público de Educación Especial Profesor Sebastián Burgos	Gestión y coordinación del centro
Colegio Público Fernando de los Rios (Burjassot)	Gestión y coordinación del centro
Colegio Público Fernando de los Rios (Burjassot)	Dirección Pedagógica
Fundación Educativa Francisco Coll	Gestión y coordinación del centro
GOBERNATIA, Escuela de Liderazgo y Alto Gobierno	Administración
I.E.S. Comarcal de Rocafort-Godella- Burjassot	Dirección
Instituto de Investigación Sanitaria La Fe de Valencia	Área de Innovación del IIS La Fe
Universitat de València	Degant Facultat Fª y CC Educació
Universitat de València	Direcció Màster en professor/a d'educació secundària
Universitat de València	Servei De Formació Permanent i Innovació Educativa

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.



4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes están invitados a participar con voz y voto en estas Comisiones.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas. Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes en el marco de las estipuladas en el contrato de prácticas, supervisar su ejecución, informar, guiar y asesorar al o la estudiante y emitir un informe sobre el progreso/finalización de las prácticas.

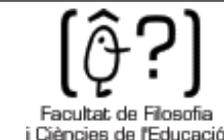
En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y asesorarlo tanto en éstas como en la elaboración de la memoria de las prácticas, y evaluar su actividad.

La política de selección de las organizaciones/empresas, como ya se apuntó, contempla que sean representativos de la pluralidad de campos y organizaciones que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una sesión informativa, que se desarrolla a mediados del mes de diciembre, las y los estudiantes reciben información sobre la especificidad del módulo, los aspectos administrativos y los académicos. Posteriormente, el o la estudiante se ha de presentar en el centro de prácticas para cumplir con los requisitos administrativos conducentes a la formalización del



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



contrato de prácticas, y conocer al o la tutor/a del mismo. En ese primer contacto, se especifican las características de la práctica, la frecuencia y el horario de la presencia del/la estudiante en el centro, etc.

Por su parte, el tutor o la tutora académicos establecen un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica, consultar dudas sobre su desarrollo o la elaboración de la memoria, etc.

Del mismo modo, el tutor/a académico está en contacto con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a.

Para la evaluación, el/la estudiante ha de elaborar una memoria de sus prácticas, a tendiendo a los siguientes bloques fundamentales:

- a) Contextualización del centro de prácticas
- b) Descripción y análisis del trabajo realizado por el/la estudiante
- c) Autoevaluación del/la estudiante

La evaluación se sustenta en tres elementos:

- Informe del tutor/a del centro de prácticas 30 %
- Asistencia a tutorías, participación y valoración de la memoria (tutor/a académico/a) 60%
- Autoevaluación del/la estudiante 10 %

Los instrumentos y criterios de evaluación, en cada caso, hacen referencia a:

- Valoración del tutor o la tutora del centro de prácticas.

Esta valoración se realizará mediante:

- ✓ Cuestionario de evaluación.
- ✓ Las entrevistas con tutor/a.



➤ Valoración del tutor/a de la Facultad.

Esta valoración se construye principalmente sobre los siguientes criterios:

- ✓ Asistencia y participación a las reuniones y seminarios de seguimiento.
- ✓ Valoración de las prácticas, en función de las entrevistas con el tutor y las visitas al centro (participación del estudiante en el centro, integración en el equipo de trabajo, trabajo autónomo, profesionalidad...).
- ✓ Revisión y valoración de la memoria de prácticas.

➤ Memoria.

Los criterios fundamentales para la corrección de la Memoria serán los siguientes (matizados, si es el caso, por cada tutor/a):

- ✓ Claridad y estructuración de la presentación de los datos e informaciones requeridas.
- ✓ Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.
- ✓ Capacidad de relación con las aportaciones teóricas de las asignaturas.
- ✓ Organización, presentación y ortografía.
- ✓ Redacción, documentación, argumentación y rigor conceptual.

➤ Autoevaluación del estudiante.

Los elementos de esa evaluación serán el cuestionario de autoevaluación y los contenidos en la memoria de las prácticas.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

En el marco de la guía docente del módulo y los ámbitos y tareas estipulados en el contrato de prácticas, el/la estudiante definen, junto a su tutor/a académico/a y su tutor/a del centro de prácticas, el contenido específico de sus tareas. En el desarrollo de las mismas, el/la estudiante atenderá a los contenidos señalados en la guía, con carácter general, y sus concreciones, bajo la supervisión y asesoramiento del tutor/a del centro de prácticas, y con el seguimiento, en las tutorías, de su tutor/a académico/a. El/la estudiante ha de elaborar una memoria de sus prácticas, atendiendo a los siguientes bloques fundamentales:



- a) Contextualización del centro de prácticas
- b) Descripción y análisis del trabajo realizado por el/la estudiante
- c) Autoevaluación del/la estudiante

6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por la Dirección del Máster, responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, en particular, de lo relacionado con las relaciones entre los/las tutores/as y los centros de prácticas, la orientación de los estudiantes y la atención a los tutores/as. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

En este ámbito hay una importante área de mejora, que ya se apuntó en el procedimiento **E.OE4.3**. Es importante trabajar en la dirección de mejorar las estrategias de coordinación entre los tutores y las tutoras académicos y las tutoras y los tutores de los centros de prácticas.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

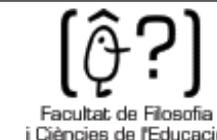
La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.



Objetivos del sistema:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos, de los cuales dos son profesores de este máster.

En lo que hace al Máster específicamente, el proceso de planificación de las prácticas, en colaboración con ADEIT, es adecuadamente comunicado al alumnado, a través de la web del Máster y del Aula virtual, espacios donde se deposita la documentación relativa a la planificación del módulo, la planificación temporal del desarrollo de las prácticas, la guía docente y las directrices para la elaboración de la memoria.

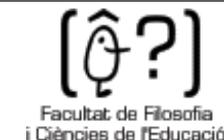
8-Grado de satisfacción de los egresados

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

El 57,14% de los encuestados afirma haber realizado las prácticas y la media del bloque es 3,25. En el ítem *Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación*, la puntuación es de 3,50. Las propias prácticas externas, así como su organización y gestión son valoradas con 3,00. Destaca la valoración de las tutoras y tutores de la empresa o institución,



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES

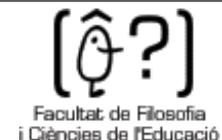


un 4,50. El aspecto peor valorado es el tutor/a académico con sólo 2,00 puntos. La valoración global de las prácticas es positiva, pero Señala claramente un área de mejora: los tutores/as académicos.

VALORACIÓN		A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.		X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.		X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos		X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.		X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.		X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.			X			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.		X				
Grado de satisfacción de los egresados			X			
PUNTOS FUERTES						
Adecuación de las prácticas externas a los objetivos y competencias del programa formativo						
Adecuación de los programas de prácticas a los perfiles profesionales del Máster						
Adecuación de la tipología de organizaciones/empresas a los perfiles de las prácticas						
Adecuación y coherencia de la planificación de las prácticas, sistemas de evaluación de las mismas y métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje						
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas						
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE		



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



No es un punto débil, pero sí un área de mejora: Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa	Establecer pautas para comunicación entre tutor/as académicos y tutores/as de los centros de prácticas. Comunicación de la Dirección del Máster a los centros de prácticas para una más precisa delimitación de sentido/tareas de las prácticas	Alta	Curso 2019-20	CCA y Dirección del Máster Tutores/as académicos
Atención tutores/as académicos al alumnado	Mejorar la supervisión y orientación de los tutores/as académicos a las y los estudiantes en prácticas	Alta	Curso 2019-20	CCA y Dirección del Máster Tutores/as académicos
No es un punto débil, pero sí un área de mejora: Convenios con empresas	Configurar un una oferta de un mayor número de entidades del ámbito educativo, junto con otras que, sin ser específicamente educativas, incorporan departamentos formativos.	Media	Curso 2020-21	CCA y Dirección del Máster ADEIT